

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG
 PERÍODO NOVIEMBRE 2018 - FEBRERO 2019
 AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.**

1. Estructuración gobierno del MIPG.

La responsabilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, recae en su representante legal (DECRETO 2018 -DECGGL-2198 mayo 02 de 2018) mientras que su institucionalidad la representan tanto el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como el Comité Institucional de Coordinación de Control (DECRETO 2018-DECGGL-2192 ENERO 05 DE 2018). En Aguas de Oriente debido a cambios administrativos, está pendiente la revisión de la conformación de estos Comités de acuerdo con el esquema de gobierno que actualmente maneja la entidad.

2. Responsables asignados.

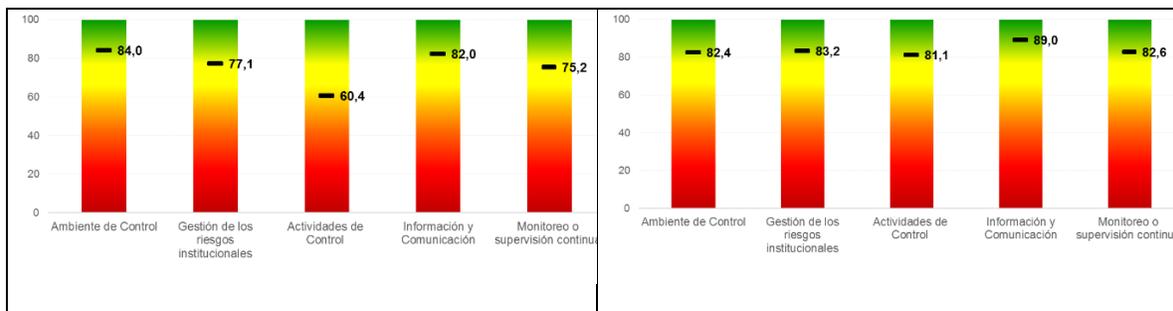
Actualmente, la Empresa Aguas del Oriente Antioqueño, no cuenta en su estructura organizacional con un área de auditoría o control interno, como tampoco cuenta con un auditor interno nombrado, por lo cual la responsabilidad de la dimensión Control Interno recae en el Gerente General de la empresa con el apoyo y acompañamiento que se realiza desde la Vicepresidencia Auditoría Corporativa de EPM.

3. Autodiagnóstico dimensión Control Interno MIPG.

Teniendo en cuenta los cambios administrativos que se presentaron en la entidad, el ejercicio de autodiagnóstico realizado de la Dimensión Control Interno durante el segundo semestre de 2018, fue revisado y nuevamente valorado para este año.

A continuación que indican los nuevos resultados en comparación con la información obtenida en el autodiagnóstico anterior:

Autodiagnóstico 2018	Autodiagnóstico 2019
El resultado en la Dimensión Control Interno fue de 75,3 puntos, lo que la ubica en un nivel Alto de desarrollo.	El resultado en la Dimensión Control Interno fue de 83,5 puntos, lo que la ubica en un nivel muy Alto de desarrollo.
La calificación individual por cada componente de la herramienta se muestra a continuación	La calificación individual por cada componente de la herramienta se muestra a continuación



De acuerdo con los componentes del MECI, los algunos de elementos con los que cuenta la empresa y que aportan a la implementación del MIPG son los siguientes:

Ambiente de control

La empresa Aguas del Oriente Antioqueño, cuenta con la adopción del Manual de Conducta del Grupo EPM, el Código de Ética, la política de Gestión del Talento Humano y el Direccionamiento Estratégico de grupo empresarial, aspectos que en conjunto permiten realizar un diseño adecuado y efectivo del ambiente de control, lograr alineación estratégica e identificar responsabilidades en las tres líneas de defensa.

Gestión de los riesgos institucionales.

La empresa tiene adoptada la política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo empresarial EPM, y actualmente se está aplicando la metodología de riesgos en los procesos de la entidad, se cuenta con una matriz de riesgos estratégicos y se gestionan de manera prioritaria aquellos clasificados como Extremos. En Junta Directiva se realiza seguimiento periódico.

Actividades de Control

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas corporativas, se han implementado actividades de control tales como:

- La caracterización de los procesos y sus procedimientos fueron revisados y actualizados bajo la norma ISO 9001-2015 para lograr la recertificación.
- Los manuales de descripción de cargos se encuentran actualizados de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional.
- Planes de gestión a los riesgos institucionales definidos.
- A partir de las oportunidades de mejora y recomendaciones de informes de auditoría, se estructuran planes de mejora.

Información y Comunicación.

Con la adopción de las políticas: Cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno, y del Código de ética, la empresa cuenta con un canal de comunicación denominado “Contacto transparente” como mecanismo de prevención y detección del fraude que permite la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.

Se desarrolla el ejercicio de rendición de la cuenta anual, que permite informar sobre la evaluación a la gestión institucional y los resultados a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas.

Además, este año se publica en el sitio web de la empresa, el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC.

Monitoreo o supervisión continua.

En la empresa Aguas del Oriente Antioqueño el monitoreo se realiza a través de evaluaciones por parte Entes de control interno y externo, el Sistema de Gestión de la Calidad, DAFP, entre otros que buscan determinar las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados por la entidad. Para este reporte se resalta el desarrollo de las siguientes acciones:

- Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2019, aprobado por parte de la Junta Directiva de empresa en el mes de noviembre de 2018 y que contiene las siguientes evaluaciones normativas obligatorias: Cumplimiento de derechos de autor, Control interno contable, Sistema de control Interno, Plan anticorrupción y atención al ciudadano y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Diligenciamiento del Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018.
- Seguimiento en Junta Directiva al CMI y elaboración del informe financiero de forma mensual para revisar el avance en la gestión y en el logro de los objetivos y metas organizacionales.

4. Plan de cierre de brechas frente a los lineamientos de las políticas

De acuerdo con la valoración obtenida luego de la revisión y ajustes realizados al autodiagnóstico de la dimensión Control Interno, se estructuró un plan de cierre de brechas enfocado principalmente en aquellas actividades de gestión que obtuvieron un puntaje menor o igual a 60, aunque también se incluyeron acciones que permiten gestionar actividades con un puntaje superior.

A continuación, se relacionan los aspectos en los cuales se desarrollarán acciones que propenden a fortalecer la política evaluada para reducir la brecha frente al puntaje óptimo:

Nombre de la acción	Descripción de la acción
MIPG-Establecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Configurar de acuerdo a los requerimientos del MIPG en cuanto a funciones y periodicidad de las sesiones, los comités indicados bajo la orientación de Gobierno Corporativo.
MIPG-Plan de auditorías con evaluaciones a procesos	De acuerdo con los resultados de la evaluación y el seguimiento a los riesgos, la entidad solicitará la realización de evaluación en puntos críticos de atención.
MIPG-Revisión Mapa de riesgos	Identificar si existen riesgos y controles en materia tecnológica que deban incluirse en el mapa de riesgos de la empresa.
MIPG-Actualización mapa de riesgos de corrupción	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción.
MIPG-Seguimiento a los riesgos	Definir e implementar un mecanismo de seguimiento periódico a los riesgos en los grupos primarios y en Junta Directiva. Adicional definir un esquema de informe a partir de los resultados obtenidos.
MIPG-Procesos y Gobierno de TI	Evaluar si el proceso de TI definido para EPM, es adoptado por la entidad. Identificar cuales lineamientos se aplican.
MIPG-Seguimiento a planes de mejoramiento	Definir e implementar un mecanismo de seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento.
MIPG-Gestión de la información	Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información. (Decreto 2192 de enero 5 de 2018). Consultar con EPM sobre la gestión documental
MIPG-Evaluación del desempeño	Realización de la evaluación de desempeño para los servidores de la entidad

MIPG-Capacitación sobre el Sistema de Control Interno

Promover una cultura de control de las actividades a cargo de cada miembro de la entidad a través de capacitación sobre el Sistema de Control interno y las responsabilidades que se tiene desde cada nivel de gestión de la empresa.

5. Como sigue la implementación del MIPG.

El proceso de implementación del MIPG para la empresa Aguas de Oriente, se coordina teniendo en cuenta su nivel de desarrollo organizacional y la capacidad de recurso humano para atender los diferentes frentes de trabajo. Por lo anterior, se tiene planeado para el año 2019 desarrollar los autodiagnósticos y los planes de cierre a los que haya lugar de las dimensiones *Direccionamiento estratégico y planeación*, y *Evaluación de Resultados*, así como gestionar y hacer seguimiento a la ejecución del plan de cierre de brechas de la dimensión Control Interno.

Diligenciado por:	Claudia Paola Casafus Guerrero Profesional Auditoria Interna EPM.	Fecha:	14/03/2019
Validado por:	Jorge Alexander Bedoya Martínez Gerente (E) Auditoría Proyectos y Suministros EPM	Fecha:	15/03/2019
Aprobado por:	Hernán Alexander García Henao Gerente General (E) Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Fecha:	15/03/2019